

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIPUZKOA

5409

EDICTO dimanante del recurso de apelación n.º 2463/2019

Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Sección Segunda – UPAD.

Recurso: recurso apelación de autos LEC 2000 2463/2019.

Recurrente: Investcapital, LTD.

Abogado: Violeta Montecelo Gonzalez.

Procurador: Vicente Javier Lopez Lopez.

Sobre: reclamación de cantidad.

En el referido recurso se ha dictado auto n.º 157/2020 de fecha 02-10-2020, en la que la parte dispositiva es la siguiente:

«PARTE DISPOSITIVA

Estimar parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la representación de Investcapital, Ltd. contra el auto de fecha 10 de diciembre de 2018, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Irun en los autos n.º 302/2018, revocando parcialmente el mismo única y exclusivamente en el sentido de reducir la cuantía total reclamada a 18.213,74 euros; permaneciendo invariables los restantes pronunciamientos de la resolución impugnada.

No se efectúa imposición a ninguna de las partes de las costas causadas en esta alzada.

Devuélvase a Investcapital, Ltd. el depósito constituido para recurrir, expidiéndose por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de origen el correspondiente mandamiento de devolución.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso.

Lo acuerdan y firman Sus Señorías. Doy fe».

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D. Mihai guta y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial del País Vasco.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

En Donostia / San Sebastián, a 24 de septiembre de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.